



Venta al público de productos necesarios para la protección de la salud de la población frente al COVID-19.

21 de abril de 2020

- ✚ [Orden SND/354/2020, de 19 de abril, por la que se establecen medidas excepcionales para garantizar el acceso de la población a los productos de uso recomendados como medidas higiénicas para la prevención de contagios por el COVID-19.](#)

El objeto de esta orden es establecer el procedimiento para la fijación del importe máximo de venta al público de los productos sanitarios, así como de aquellos productos necesarios para la protección de la salud poblacional frente al COVID-19, determinar la información que debe establecerse en el etiquetado de mascarillas higiénicas y definir las condiciones donde se puede realizar una venta unitaria al público de mascarillas quirúrgicas que no estén empaquetadas individualmente

Uso de Mascarillas en el ámbito comunitario:

- ✚ [Recomendaciones sobre el uso de mascarillas en la comunidad en el contexto de COVID-19](#)

Su objetivo es proporcionar la información disponible en relación al uso de mascarillas en el ámbito comunitario que aporte coherencia a las recomendaciones en relación a su uso.

Listado de todas las normas aplicables a EPI y Productos Sanitarios

- ✚ [Normas técnicas que deben cumplir los equipos de protección individual \(EPI\) y productos sanitarios \(PS\)](#)